



San Miguel de Tucumán, **30 JUN 2017**

VISTO el Expte n° 65.432-2013 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, mediante Res. n° 0277-017, solicita la designación de la Mag. Ing. MARÍA DEL CARMEN PEREZ CARMONA, como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para las asignaturas "FISICA I" y "FISICA II" (Plan de Estudios 1974) y "FÍSICA" (Plan de Estudios 2012) del Área "Ciencias Básica I" del Departamento de Geología, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Mag. Ing. MARÍA DEL CARMEN PEREZ CARMONA como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para las asignaturas "FISICA I" y "FISICA II" (Plan de Estudios 1974) y "FÍSICA" (Plan de Estudios 2012) del Área "Ciencias Básica I" del Departamento de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-


ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, verifique que la Mg. Ing. MARÍA DEL CARMEN PEREZ CARMONA encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0828 2017**  
SO

  
**SILVIA OLEA**  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán